



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 MAY 2011

RES.H.Nº 491-11

Expte.No. 4296/11

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita que la Conferencia a cargo de la escritora Griselda Gambaro a realizarse el día 19 de mayo del corriente año a horas 17.30, sea declarada de interés académico; y

CONSIDERANDO:

QUE la escritora Griselda Gambaro recibirá en esta Universidad el título de *Profesora Honoraria*, en reconocimiento a su trayectoria y producción intelectual, en un acto a realizarse el día jueves 19 de mayo del corriente año a hs.10.30 en el Salón Blanco del Centro Cultural América;

QUE a la conferencia están invitados, estudiantes y docentes de la Universidad, con el objetivo de generar un ámbito de intercambio de ideas entre lectores y la autora;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.229 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad- referendum del Consejo Directivo)

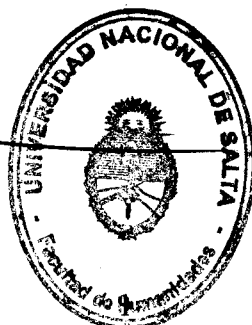
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO la realización de la *Conferencia con la escritora Griselda GAMBARO* que se realizará el día 19 de mayo del corriente año, en el Salón Boasso de la Facultad de Humanidades, a horas 17.30.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a Griselda Gambaro, Secretaria de Extensión Universitaria, Escuela de Letras y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.